

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Viernes 7 de junio de 2019 Pág. 5767

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

4886 LAMANSESCA, S.A.

La Junta General de 15 de enero de 2019 de esta sociedad, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 3.148.926 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal en 62.978,52 de todas las acciones, pasando de 67.805 euros a 4.826,48 euros cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la suma de 241.324 euros.

A los efectos de lo previsto en los artículos 319, 334 y 336 de la LSC se informa a los acreedores de la compañía de su derecho a la oposición de la presente reducción de capital social en cuyo caso podrán ejercitarlo en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 15 de enero de 2019.- Los Administradores mancomunados, Joaquín y Antonio Sagnier de Taramona.

ID: A190033258-1